

Decreto N° 4021, que nombra varios funcionarios Miembros de la Comisión encargada de la revisión general y actualización de la Ley N° 675, sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, de fecha 14 de agosto de 1944.

(G. O. N° 9154, del 17 de Septiembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4021

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Malaquías Jiménez Salcedo, Consultor Jurídico del Ayuntamiento del Distrito Nacional, y los Arquitectos Christian Contín, Subdirector Técnico Municipal y Federico A. Fermín, Urbanista, Encargado de la División de Planeamiento Urbano, quedan nombrados Miembros de la Comisión encargada de la revisión general y actualización de la Ley N° 675, sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, de fecha 14 de agosto de 1944, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4022, que concede naturalización dominicana al Sr. Marcial Alonzo Portela.

(G. O. N° 9154, del 17 de Septiembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4022

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Marcial Alonzo Portela, de nacionalidad española, porta-